BLOQUE 5. La construcción del Estado Liberal (1833-1874)

5.1. El reinado de Isabel II (1833-1843): las Regencias. Las guerras carlistas. Grupos políticos y constituciones.

(Las guerras carlistas)

El reinado de Isabel II se divide en dos etapas: la minoría de edad (1833-1843) con las regencias María Cristina y de Espartero y el reinado efectivo (1843-1868). En las regencias fue desapareciendo gradualmente la estructura sociopolítica del Antiguo Régimen y debido a la guerra carlista, se produjeron cambios económicos y sociales (desamortizaciones), cobrando protagonismo político los militares (espadones-pronunciamientos).

La minoría de edad de Isabel II comenzó con el estallido de la Primera Guerra Carlista (1833-1843) cuyas causas fueron: la cuestión sucesoria y el enfrentamiento ideológico. A la muerte de Fernando VII, los partidarios del infante Carlos Mª Isidro (carlistas) se sublevarán al no aceptar la Pragmática Sanción, no reconocen a Isabel II como reina (ni a Mª Cristina como regente). El choque ideológico se debe a que el carlismo, que defiende el Antiguo Régimen ("Dios, Patria y Rey") Fueros") la preeminencia de la Iglesia y los fueros (autogobierno, exención de impuestos y de quintas). Su área de desarrollo fue el mundo rural de P. Vasco, Navarra, Cataluña y Valencia, siendo apoyado por parte de la nobleza rural, la mayoría del clero y campesinado. Los liberales defienden la política centralista, la soberanía nacional y la división de poderes. Ambos bandos, según su orientación ideológica, recibieron apoyo por naciones europeas (Papado, Gran Bretaña…)

La **Primera Guerra Carlista** comenzó en País Vasco y Navarra a raíz de la publicación del **Manifiesto de Abrantes.** Los carlistas dominaron el ámbito rural gracias al ejército del **general Zumalacárregui**, pero las ciudades permanecieron en manos isabelinas. Los carlistas organizaron guerrillas y bajo la dirección del general **Cabrera** se expandieron hacia Aragón, Cataluña, Valencia, y hubo una expedición militar hacia Madrid y Andalucía con el fin de incorporar partidarios, que fracasó.

La muerte de Zumalacárregui en el asedio de Bilbao y la victoria del general isabelino Espartero en **Luchana** provocaron la división de los carlistas entre: los partidarios de un acuerdo con los liberales (**Maroto**) e intransigentes, a favor de la guerra (Cabrera). Maroto firmó con Espartero el **Convenio de Vergara/Abrazo de Vergara (1839)**

donde se respetaron derechos forales y la integración de oficiales carlistas en el ejército isabelino.

España sufrió la **Segunda Guerra Carlista** (Década Moderada) y una **Tercera Guerra** a finales del XIX (frente al gobierno de Amadeo I) que reflejará el descontento de este grupo ideológico hasta la guerra civil de 1936.

(Grupos políticos y Constituciones)

En las regencias (1833-1843), la monarquía se vio obligada a apoyarse en los liberales (la mayoría de los absolutistas tomaron partido por el carlismo) y los gastos de la guerra obligaron a promulgar medidas de liberalización económica. Los liberales forman dos partidos: **Partido Moderado** (Martínez de la Rosa, espadón Narváez, **soberanía compartida Rey-Cortes**, **amplios poderes a la monarca** y **derechos individuales limitados)** y el **Partido Progresista** (Mendizábal/espadón Espartero: **soberanía nacional y límites al poder del monarca).**

La **regencia de Mª Cristina** se inicia con una **fase moderada de transición** entre el Estado absolutista y el liberal por parte del **gobierno del reformista absolutista Cea Bermúdez** y el liberal moderado **Martínez de la Rosa**. Se elaboró el **Estatuto Real (1834)** carta otorgada que reconocía Cortes bicamerales, sufragio censitario muy restringido que dejaba el **poder legislativo** en la monarca; **no reconoce división de poderes** ni **derechos individuales.** Mª Cristina pretendía que fuera una vía de representación política de las viejas élites y el poder burgués, pero dejando fuera a los liberales progresistas.

Los movimientos anticlericales y las propuestas económicas del progresista **Mendizábal, cuyo Decreto de Desamortización, 1836) para financiar la guerra** contra los carlistas y otras propuestas de **reformas económicas de signo liberal provocaron agitación política**. [Las desamortizaciones consistían en la expropiación por parte del Estado, de tierras eclesiásticas y municipales amortizadas (o en manos muertas) para su venta en subasta pública]. El decreto de **desamortización de Mendizábal** se aplicó sobre las tierras del clero regular.

La Iglesia se enemistó con el Gobierno exigiendo la destitución del ministro, desencadenando el pronunciamiento del Palacio de La Granja (1836), entregando el **gobierno a los progresistas** y restableciendo la Constitución de 1812. El nuevo

gobierno eliminó el régimen señorial, el mayorazgo y el diezmo, y promulgó la **Constitución de 1837** que se basa en la soberanía nacional, división de poderes, Cortes bicamerales, Reconocía derechos individuales, libertad de prensa, autonomía municipal y la Milicia Nacional. Esta constitución fue consensuada entre Moderados y Progresistas para evitar cambiar la constitución cada vez que hubiera nuevo gobierno, pero manteniéndose el sufragio censitario. El intento de modificar la Ley Municipal (gobierno elige alcaldes) provocó la oposición progresista de Espartero y la salida de Mª Cristina de la regencia.

Las Cortes eligieron regente a Espartero (1840-1843) cuyo gobierno estuvo caracterizado por su autoritarismo (bombardeo de Barcelona por protestas ante aranceles textiles), provocando la oposición de militares, moderados y progresistas, que organizaron un **pronunciamiento** liderado por **Narváez**, que le obligó a dimitir

5.2 Isabel II: el reinado efectivo (1843-1868). Grupos políticos y constituciones.

El nuevo gobierno coincide con la mayoría de edad de Isabel II (**reinado efectivo,** 1843-1868) iniciándose la construcción del Estado liberal a lo largo de tres fases de gobiernos moderados que favorecen los intereses de la burguesía terrateniente conservadora frente a los carlistas (absolutismo monárquico) y a las clases populares.

En una primera etapa (Década Moderada, 1844-54), Narváez acometió distintas medidas: suprimió la Milicia Nacional, creó la Guardia Civil (1844) y promulgó la **Constitución de 1845**: soberanía compartida Rey-Cortes, Cortes bicamerales (sufragio censitario para el Congreso y Senado de designación real). Se mantuvo el sufragio censitario, la confesionalidad católica y se recortan los derechos individuales.

El gobierno de Narváez controla la administración provincial y local, promulga un nuevo Código Civil y Penal, así como la reforma fiscal de Mon y Santillán (1845) para racionalizar el sistema fiscal y aumentar los ingresos para el Estado. Además se firmó un **Concordato con la Santa Sede (1851**) que acepta la supresión de los bienes desamortizados a cambio de que el Estado financie al clero y le entregue el control de la enseñanza y del culto.

El aumento del autoritarismo de Narváez provoca la fundación del **Partido Demócrata** (1849): Ideología mayoritariamente republicana, lucha por el sufragio universal, Cortes unicamerales, libertad religiosa, instrucción primaria gratuita e intervención del Estado en ámbitos sociales.

(Bienio progresista, 1854-1856)

Debido al autoritarismo de Narváez, se unirán liberales progresistas y moderados, dando lugar al pronunciamiento de Vicálvaro (Vicalvarada) y la aparición del Bienio Progresista (1854-1856). El pronunciamiento se radicaliza por el apoyo popular tras la publicación del **Manifiesto de Manzanares** (A. Cánovas del Castillo) por lo que Isabel II encarga la dirección del gobierno a Espartero, que pacta con L. O'Donnell. Espartero restablece la **Milicia Nacional** y se elabora la **Constitución de 1856** (**non-nata)**. En economía se aprobó la **Desamortización de Madoz (1855)** de bienes eclesiásticos no expropiados (clero secular), municipales y del Estado. El objetivo es **reducir la deuda pública** y **financiar** el **ferrocarril**. La desamortización produjo la ruptura con la **Santa Sede**.

El gobierno promulgó la **Ley de Ferrocarriles** (1855) para impulsar la revolución industrial y ofrecer un medio de transporte barato para estimular el desarrollo industrial, dejando la iniciativa a las empresas privadas y permitiendo la entrada de capital extranjero. Asimismo introdujo la **Ley Bancaria**, dio lugar al nacimiento del Banco de España (1856). La crisis y la conflictividad social hicieron dimitir a Espartero**.**

(Turnismo político, 1856-1868)

O´Donnell crea el partido de la Unión Liberal, que se postulaba como un liberalismo centrista (ala derecha progresista y ala izquierda moderada) a los gobiernos anteriores. De 1856 a 1868 se **alternan los moderados de Narváez y los unionistas de O´Donnell** (Turnismo político, 1856-1868), devolviendo la paz social y económica, y brindando a España prestigio internacional gracias a una política exterior agresiva (intervención en Marruecos, expedición a México, intervención en Conchinchina -actual Vietnam- y ataques navales a Chile y Perú). **Narváez** regresó al poder con un gobierno de tendencia autoritaria que, unido a la crisis económica internacional,

provocó la unión de liberales progresistas, unionistas y demócratas en el Pacto de Ostende (1866) cuyo objetivo es derrocar a Isabel II y convocar Cortes Constituyentes. Las **muertes de Narváez y O´Donnell**, aislaron a la reina. En **septiembre de 1868,** Prim, Serrano y Topete iniciaron la revolución de la ***"La Gloriosa"*, que provocó** la **caída de Isabel II** y abrió la posibilidad de instaurar un **régimen democrático**.

5.3. El Sexenio Revolucionario: la Constitución de 1869. Gobierno provisional, reinado de Amadeo de Saboya y Primera República (1868-1874).

Periodo en el que se intenta establecer un sistema democrático alternativo a la monarquía de Isabel II que afrontó una doble crisis: económica y política, producto del autoritarismo del Partido Moderado. Esta situación provocó la alianza política de progresistas, demócratas y unionistas en el Pacto de Ostende (1866) donde se exige el derrocamiento de Isabel II, formación de un gobierno provisional, la convocatoria de unas Cortes constituyentes y que se vote entre Monarquía o República.

Esta alianza da paso a la revolución en septiembre de 1868 en Cádiz encabezada por el almirante Topete apoyado por los generales Prim (Progresista) y Serrano (Unión Liberal) autores del manifiesto *España con honra*. De manera paralela, el pueblo lleva a cabo levantamientos populares y el Partido Demócrata forma las Juntas Revolucionarias con grupos armados. La derrota de las tropas isabelinas provoca la huida de Isabel II a Francia.

(El gobierno provisional)

El gobierno provisional disolvió las Juntas Revolucionarias (dejando fuera del gobierno a los demócratas más radicales/republicanos), convocó elecciones a Cortes Constituyentes que dieron la mayoría a la coalición gubernamental. **La Constitución de 1869** es la primera constitución democrática: establecía la soberanía nacional, división de poderes, monarquía (poder limitado) la consagración de los derechos individuales y básicos (reunión, asociación –crucial para el movimiento obrero- y expresión), el sufragio universal y, por primera vez, libertad religiosa (aunque el gobierno mantiene el culto católico). Se nombra a Serrano como regente, mientras que Prim (jefe gobierno) debe buscar un rey demócrata y no Borbón, siendo elegido Amadeo de Saboya, perteneciente a una dinastía liberal italiana.

(El reinado de Amadeo de Saboya)

Al llegar a Madrid, Amadeo I afrontó un gran periodo de inestabilidad política y social a causa de:

- **Asesinato de Prim** (mantenía unida la coalición monárquico-demócrata-unionista). La muerte de Prim dio lugar a que Amadeo I recibiera escaso apoyo y a nuevas divisiones políticas (progresistas).
- La **guerra de los Diez Años en Cuba,** promovida por un grupo autonomista liberal que protesta por falta de inversiones pese a la riqueza producida por la explotación azucarera).
- **Oposición borbónica: los carlistas** (Tercera Guerra en P. Vasco, Navarra y Cataluña en contra del nuevo rey) **y del príncipe Alfonso** (hijo de Isabel y apoyado por Cánovas del Castillo).
- **Agitación social** ligada al movimiento obrero, favorecido por la libertad de asociación, que quiere una República.

Amadeo I abdica y las Cortes proclaman la I República.

(I República)

La I República (febrero de 1873-enero de 1874) presidida por E. Figueras y se enfrenta a la crisis económica, la oposición de los grupos oligárquicos, la Tercera Guerra Carlista y la guerra de Cuba. A Figueras le suceden varios presidentes (Pi i Margall, Salmerón y Castelar). Además el clima político social se agrava por las disputas entre republicanos centralistas vs federales, lo que dio lugar a una progresiva evolución del federalismo a posiciones conservadoras.

La I República quiso convocar Cortes Constituyentes para aprobar una nueva Constitución caracterizada por la separación de la Iglesia y el Estado, reducción edad de voto a 21 años, República federal, reglamentación del trabajo infantil y abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico.

Los gobiernos republicanos se enfrentaron a **conflictos heredados del reinado de Amadeo,** como la Guerra de los Diez Años de Cuba (limitada por falta de recursos militares), la Tercera Guerra Carlista y el **nuevo debido al cantonalismo** [División administrativa con gran autonomía de gobierno dentro de un estado

federal/confederal] de Andalucía y Levante (especial relevancia en Cartagena) en el que se mezclan diferentes ideologías (republicanismo federal, socialismo utópico y anarquismo).

En 1874, el golpe de Estado del general Pavía disolvió las Cortes republicanas y los militares nombraron jefe de gobierno a Serrano que encabezó una República autoritaria/dictatorial con protagonismo de los militares. Al final, la situación político-social, la burguesía osciló al conservadurismo y favoreció el regreso de los Borbones (promovido por Cánovas del Castillo) gracias al pronunciamiento en Sagunto del general Martínez Campos, iniciando la Restauración de los Borbones en la figura de Alfonso XII.